## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 26 de octubre de 2007, por la que se modifica la de 11 de agosto de 2006, por la que se aprueban las bases reguladoras del Plan Renove de electrodomésticos de Andalucía, modificada por Orden de 18 de diciembre de 2006, y se efectúa la convocatoria de adhesión de comercios.

El ahorro y la eficiencia energética, así como el respeto al medioambiente, son principios rectores de actuación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en sus políticas públicas según se dispone en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El desarrollo económico de Andalucía y, en particular, el uso cada día más extendido y generalizado de electrodomésticos en los hogares dan lugar una mayor demanda de energía.

A fin de contrarrestar los niveles de consumo, se precisa la adopción de medidas de ahorro y eficiencia de energía, así como de sensibilización de la necesidad de hacer un uso racional y responsable de la energía.

En esta línea, en el año 2006, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, puso en marcha el denominado «Plan Renove de Electrodomésticos», cuyas bases reguladoras fueron aprobadas mediante Orden de 11 de agosto de 2006, que fue objeto de modificación por Orden de 18 de diciembre de 2006. El objeto de dicho Plan consistía en incentivar la adquisición de electrodomésticos de alta eficiencia energética para que entraran en funcionamiento en sustitución de otros de escasa eficiencia que eran retirados del uso.

La gran aceptación del Plan Renove entre la ciudadanía y los beneficios sociales, económicos y medioambientales que el mismo comporta hacen conveniente una nueva convocatoria en 2007. No obstante, dada la amplitud de los posibles beneficiarios, se ha estimado necesario introducir modificaciones en las bases reguladoras, que al tiempo de simplificar y agilizar los trámites, permitan que se aprovechen del Plan el mayor número posible de hogares de Andalucía.

De este modo, en la presente modificación se procede en primer lugar a facilitar al máximo la adhesión de establecimientos, abriendo un nuevo plazo de adhesión y, en segundo lugar, se incorporan los medios telemáticos tanto para la reserva de los fondos disponibles como para la tramitación de incentivos.

En su virtud, a propuesta de la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético y de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### DISPONGO

Artículo primero. Modificación de las bases reguladoras del Plan Renove.

 El tercer párrafo del artículo 4 queda redactado como sigue:

«Quedan excluidas de incentivación aquellas adquisiciones de electrodomésticos que no se realicen con arreglo a las presentes bases, y en particular aquellas realizadas fuera del plazo antes indicado, en comercios no adheridos, las que no vayan acompañadas de la retirada de un electrodoméstico del

mismo tipo que el adquirido, las que no vayan precedidas de la reserva de recursos económicos y aquellas en las que no se practique el descuento en el precio que se establece en el artículo 15.1.»

2. El artículo 5 queda redactado como sigue:

«Los tipos de electrodomésticos objeto de incentivación, así como la cuantías de los incentivos se especificarán en las correspondientes convocatorias que se efectúen con arreglo a lo establecido en el artículo 13 de la presente Orden».

3. El artículo 9.2 queda redactado como sigue:

Podrán solicitarse los incentivos para la adquisición de uno o varios electrodomésticos señalados en el artículo 5, con el límite de un electrodoméstico de cada tipo por unidad familiar, y siempre y cuando no se haya obtenido incentivo para el mismo tipo de electrodoméstico en los cinco años anteriores.

4. El artículo 10.1 queda redactado como sigue:

- «La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en adelante IDEA, será entidad colaboradora con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y se encargará de la gestión y tramitación de la solicitudes tanto de adhesión de comercios como de concesión de incentivos. A tal efecto, se formalizará el correspondiente convenio según lo establecido en el artículo 16 de la citada Ley».
- 5. Los apartados 6 y 7 del artículo 11 quedan sin contenido.
  - 6. El artículo 11.2 queda redactado como sigue:

«El plazo de solicitud de adhesión será el indicado en cada convocatoria. Las empresas interesadas deberán cumplimentar, por cada uno de sus establecimientos, un ejemplar de la solicitud de adhesión con arreglo al modelo que se incorpora como Anexo II a la presente Orden, y que estará disponible en la Web http://www.juntadeandalucia.es/innovacionciencia-vempresa».

7. El artículo 11.8 letra f) queda redactado como sigue: «Cursar únicamente aquellas solicitudes con reserva pre-

«Cursar únicamente aquellas solicitudes con reserva previa de fondos».

8. El artículo 13 queda redactado como sigue:

«El plazo de presentación de solicitudes así como de la adquisición de los electrodomésticos se determinará mediante resolución del Director General de la Agencia Andaluza de la Energía, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en la que se determinarán las clases y cuantías de los incentivos, y estará en todo caso sujeto a las disponibilidades económicas».

9. El artículo 14 queda redactado como sigue: «Artículo 14. Reserva de fondos y solicitudes.

1. El comercio adherido solicitará la reserva de fondos a la Agencia Andaluza de la Energía a través de la Web http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa, con anterioridad a la venta, y a petición del interesado. Alternativamente podrá realizarse dicha reserva mediante SMS, sin perjuicio de que se cumplimenten los datos en la referida web con posterioridad. Igualmente podrá habilitarse un sistema de reserva vía telefónica, en cuyo caso la reserva se hará constar en la solicitud de forma manual. La confirmación de la disponibilidad de fondos tendrá 20 días naturales de vigencia, en los que deberá tener entrada la solicitud de incentivo en la Agencia IDEA.

Asimismo, en función de la evolución del Plan, la Agencia Andaluza de la Energía determinará que la reserva de ventas se haga mediante asignación de cupos a los comercios adheridos, previa notificación a los mismos.

2. Las solicitudes se ajustarán al modelo establecido en el Anexo I de la presente Orden, que estará disponible en la

dirección de Internet: http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa.

- 10. El artículo 15.2 queda redactado como sigue:
- «La solicitud irá acompañada de copia de la siguiente documentación complementaria, según se contempla en el Anexo I:
- a) DNI o NIF/NIE del solicitante. En el supuesto de que el domicilio que figure en estos documentos difiera del domicilio de instalación, deberá aportarse además documento justificativo del uso de este último, entendiéndose por tales, el último recibo de alguno de los suministros de agua, de gas o de electricidad. En el caso de que el domicilio del DNI no esté en Andalucía, deberá aportarse, además de lo anterior, certificado de empadronamiento del domicilio indicado en la solicitud, que necesariamente deberá estar en dicha Comunidad Autónoma.
  - b) Justificante de venta, según el modelo del Anexo III.
- c) Etiqueta de clasificación energética sólo para aquellos electrodomésticos cuyos códigos AAE no estén disponibles en la Web.
  - 11. El artículo 15.3 queda redactado como sigue:
- «Realizada la venta y cumplimentada la solicitud, los comercios adheridos entregarán una copia de la solicitud al interesado, manteniendo la documentación en depósito hasta la entrega del electrodoméstico adquirido y la retirada del que se sustituye, momento en el que se cumplimentará el justificante de venta.

Los comercios adheridos remitirán a IDEA, por correo certificado, y dentro del período de vigencia de la reserva de fondos, las solicitudes recibidas, acompañadas de la documentación complementaria.

La recepción de la solicitud en IDEA iniciará el procedimiento de concesión del incentivo.

12. Se deroga la Disposición Adicional Única.

13. Se modifican los anexos I y II quedando redactados en los términos que se adjuntan a la presente Orden. Se incorpora el anexo III relativo al justificante de venta.

Artículo segundo. Convocatoria del Proceso de Adhesión de Comercios.

- 1. Se convoca el proceso de adhesión de comercios al Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía. Podrán solicitar su adhesión aquellos establecimientos comercializadores de electrodomésticos que operen en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que acrediten estar dados de alta en el correspondiente Impuesto de Actividades Económicas. Los comercios adheridos a convocatorias anteriores se considerarán automáticamente adheridos a la presente convocatoria, salvo renuncia expresa, sin necesidad de que soliciten de nuevo su adhesión.
- 2. Las solicitudes podrán presentarse en los 20 días naturales siguientes al de la publicación de la presente Orden.
- 3. Los modelos de solicitud así como la documentación de la que deberán acompañarse serán los establecidos en el Anexo II de la Orden de 11 de agosto de 2006, en su redacción vigente tras la modificación operada por la presente Orden. Dichos modelos estarán disponibles en la web http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa.
- 4. Las empresas interesadas deberán cumplimentar una solicitud para cada uno de sus establecimientos.

Disposición Final Única. Entrada en vigor. La presente Orden entrará en vigor en el día de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de octubre de 2007

FRANCISCO VALLEJO SERRANO Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa



Número de solicitud:

(A cumplimentar para reserva vía SMS o Teléfono)

### **ANEXO I**

SOLICITUD DE INCENTIVOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO
ORDEN DE 11 DE AGOSTO DE 2006 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PLAN RENOVE DE
ELECTRODOMÉSTICOS DE ANDALUCÍA, MODIFICADA POR ÓRDENES 18-12-2006 Y 26-10-2007

A Da	itos del solicitante (Obligatorios)						
Apellic	lo 1:	Apellido 2:					
Nombi	e:	N.I.F / N.I.E:		TIf:			
Domic	ilio:						
Localio	dad:	CP:		Provincia:			
	tos del domicilio de instalación (Obligatorios)			Leve			
Domic		l on		Tlf:			
Localio	180	CP:		Provincia:			
С	Características del equipo (Obligatorios)						
	e electrodoméstico:	Clase:		Código AAE:			
Marca		Olase.	Modelo:	Codigo 7 V.C.			
	(IVA no inc.): IVA (16%):			Total (IVA inc.):			
	vo Plan Renove de Electrodomésticos de la Junta	de Andalucía:		(**************************************			
	ad a abonar por el solicitante:						
			ı				
	eclaración del solicitante						
	suscribe, cuyos datos personales figuran en el er						
	ue ningún otro miembro de su unidad familiar ha	a solicitado el incent	tivo para	el mismo tipo de equipamiento			
2. Qu	méstico. le tiene, como residencia habitual en Andalucía, e uipamiento doméstico, para el que se solicita el						
Cc	unparmento domestico, para el que se solicita el imunidad Autónoma de Andalucía cuyo domicilio s le ha adquirido el equipamiento descrito en la solic	e indica en el aparta	ido B.				
4. Qu	le autoriza la retirada del electrodoméstico a sustit	uir.					
6. Qı	ne autoriza la cesión del cobro del incentivo al com ne consiente de modo expreso la incorporación y tr	ratamiento de datos	en los fich	neros informáticos de la Agencia			
qu	daluza de la Energía con el fin de aplicarlos a la edando informado sobre la posibilidad de ejer osición previstos en la Ley Orgánica 15/1999.	citar los derechos	de acces	so, rectificación, cancelación u			
An	daluza de la Energía. le asume las obligaciones impuestas al beneficiari	•					
8. Qı	le son ciertos los datos que figuran en la presente le no ha solicitado un incentivo para el mismo tipo	solicitud y los docur	nentos qu	e se adjuntan a la misma.			
Por Id	expuesto, cumpliéndose los requisitos establecente Orden,						
SOLIC							
Que le	e sea concedida una ayuda, por la adquisición de , de: (Márquese el único tipo que se solicita)	el equipamiento dom	éstico aho	orrador de energía descrito en este			
_	€ por Frigorífico o Congelador con categoría energé	-					
=	€ por Frigorífico o Congelador con categoría energét	•					
=	5 € por Frigorífico o Congelador con categoría energo	•		porior y oficacio de layado A			
_	€ por Lavadoras convencionales y bitérmicas con ca € por Lavavajillas convencionales y bitérmicos con c		-	-			
	En		, ade	de 200			
	Fima D.N.I./N.I.F./N.I.E.:						
	RECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE ente documento, se acompaña copia de la siguiente doc D.N.I./ N.I.F. / N.I.E del solicitante.						
-	Justificante de venta, según modelo del anexo III	dicado on la caliaitud	on cu cocc				
	Etiqueta de eficiencia energética del electrodoméstico in Certificado de empadronamiento, en su caso.	iuicado en la solicitud, (	en su caso.				
	- Recibo de luz, agua o gas del domicilio de instalación, en su caso.						

Ejemplar para la administración Página 1 de 2



Número de solicitud:	_
(A cumplimentar para reserva vía SMS o Teléfono)	

_	I =							
E Datos del comercio adherido (Obligatorios)								
	nbre Comercial:		10/11 411	.,				
_	F. / N.I.F:		Código Adh	esion:				
	ección: alidad:		CP:	In	) rovincio			
LOC	alidad:		CP:	F	Provincia:			
F	Declaración del comercio							
EL	COMERCIANTE declara:							
•	• Que ha realizado previamente la reserva de fondos disponibles y que ha tramitado la solicitud de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras del Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía.							
•	Que se compromete a presentar e del descuento aplicado de no pres	sta solicitud de in entarse en forma	icentivo en el pla y plazo.	izo máximo esta	blecido, asumi	iendo la pérdida		
•	Que el electrodoméstico tipo:		, marca: _			_, modelo:		
	Que el electrodoméstico tipo:, con	un precio, IVA ind	cluido:	, de	escrito en la ho	_ oja nº 1 de esta		
	solicitud, se suministra de acuerdo	con las condicio	nes exigidas en	la presente Orde	en.			
•	Que se compromete a retirar el ele	ectrodoméstico tip	00:			, marca:		
	para su gestiór	n como residuo co	onforme al Real	Decreto 208/200	5, del domicili	o de instalación		
	arriba indicado							
•	Si se conoce, modelo del electrodo antigüedad	oméstico		y a	ños de			
	_							
	En		a	de		de 200		
	Por el comerciante:							
		Firr	ma y sello					
			na y scho					
	A cumplim	nentar EXCLUSIVA	MENTE por la Ent	dad Colaboradora				
	DOC S/F	FIR	NIF	N/F	ETI	OTR		
			1					
	OK: L			INC:				



Número de solicitud:

(A cumplimentar para reserva vía SMS o Teléfono)

### **ANEXO I**

SOLICITUD DE INCENTIVOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO
ORDEN DE 11 DE AGOSTO DE 2006 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PLAN RENOVE
DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ANDALUCÍA, MODIFICADA POR ÓRDENES 18-12-2006 Y 26-10-2007

A Datos del solicitante (Obligatorios)							
Apellido 1:	Apellido 2:						
Nombre:	N.I.F / N.I.E:		Tlf:				
Domicilio:	1						
Localidad:	CP:	F	Provincia:				
B Datos del domicilio de instalación (Obligatorios	)						
Domicilio:			Tlf:				
Localidad	CP:	F	Provincia:				
C Características del equipo (Obligatorios)							
Tipo de electrodoméstico:	Clase:		ódigo AAE:				
Marca:		Modelo:					
Precio (IVA no inc.): IVA (16%):		Importe I	otal (IVA inc.):				
Incentivo Plan Renove de Electrodomésticos de la Junt	a de Andalucia:						
Cantidad a abonar por el solicitante:							
D Declaración del solicitante							
El que suscribe, cuyos datos personales figuran en el e	encabezamiento, m	anifiesta:					
10. Que ningún otro miembro de su unidad familiar ha			mismo tipo de equipamiento				
doméstico.	Conortage of moont	ivo para or i	momo apo do oquiparmonto				
11. Que tiene, como residencia habitual en Andalucía	, el domicilio reseñ	iado en el a	apartado A de este Anexo y				
que el equipamiento doméstico, para el que se sol							
en la Comunidad Autónoma de Andalucía cuyo don 12. Que ha adquirido el equipamiento descrito en la sol							
13. Que autoriza la retirada del electrodoméstico a susi		o ei descue	into.				
14. Que autoriza la cesión del cobro del incentivo al col		n el apartad	do E de este Anexo				
15. Que consiente de modo expreso la incorporación							
Agencia Andaluza de la Energía con el fin de ap	licarlos a la gestión	n de los ind	centivos a que se refiere la				
presente Orden, quedando informado sobre la pos							
cancelación u oposición previstos en la Ley Orgánilla Agencia Andaluza de la Energía.	ca 15/1999. Para ej	jercer estos	s derechos debera dirigirse a				
16. Que asume las obligaciones impuestas al beneficia	rio indicadas en la	nresente Or	rden				
17. Que son ciertos los datos que figuran en la present							
18. Que no ha solicitado un incentivo para el mismo tipo							
Por lo expuesto, cumpliéndose los requisitos establec	idos para acceder	al incentivo	convocado, en virtud de la				
presente Orden,							
SOLICITA:							
Que le sea concedida una ayuda, por la adquisición d		oméstico al	horrador de energía descrito en				
este anexo, de: (Márquese el único tipo que se solicita	1)						
70 € por Frigorífico o Congelador con categoría energ	ética Tipo A.						
95 € por Frigorífico o Congelador con categoría energ	-						
105 € por Frigorífico o Congelador con categoría ener	•						
85 € por Lavadoras convencionales y bitérmicas con o	categoría energética	Tipo A o su	perior y eficacia de lavado A.				
85 € por Lavavajillas convencionales y bitérmicos co	n categoría energéti	ca Tipo A o	superior y eficacia de lavado A o				
B.							
En		., ade	de 200				
	Firma						
D.N.I./N.I.F./N.I.E.:							
SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ANDALUZA D	E LA ENERGÍA						
Al presente documento, se acompaña copia de la siguiente do							
- D.N.I./ N.I.F. / N.I.E del solicitante.							
Justificante de venta, según modelo del anexo III     Etiqueta de eficiencia energética del electrodoméstico	indicado en la solicitu	d en su caso					
- Certificado de empadronamiento, en su caso.	maioado en la solicitu	a, cii su casc					
- Recibo de luz, agua o gas del domicilio de instalación, en su caso.							

Ejemplar para el solicitante Página 1 de 2



Número de solicitud:	
(A cumplimentar para reserva vía SMS o Teléfono)	
(A cumplimental para reserva via sivis o releiono)	

E Datos del comercio adherido (Obligatorios)  Nombre Comercial:									
C.I.F. / N.I.F:	Código Adhesión:	<u> </u>							
Dirección:	Codigo Adriesion.	<u> </u>							
Localidad:	CP:	Dravinaia							
Localidad.	ICP.	Provincia:							
F Declaración del comercio									
EL COMERCIANTE declara:									
<ul> <li>Que ha realizado previamente la reserva de fo con lo dispuesto en las bases reguladoras del</li> </ul>									
<ul> <li>Que se compromete a presentar esta solicitud pérdida del descuento aplicado de no presenta</li> </ul>		áximo establecido, as	sumiendo la						
Oue el electrodoméstico tipo:	marca.		modelo:						
Que el electrodoméstico tipo:, con un precio, I\(	/A incluido:	, descrito en l	a hoja nº 1 de						
esta solicitud, se suministra de acuerdo con la	s condiciones exigidas en la	a presente Orden.	,						
<ul> <li>Que se compromete a retirar el electrodomést</li> </ul>	ico tipo:		, marca:						
para su gestión como resic instalación arriba indicado	duo conforme al Real Decre	to 208/2005, del don	nicilio de						
C:dala dal alastro da refatica									
<ul> <li>Si se conoce, modelo del electrodoméstico antigüedad</li> </ul>		y anos de							
antiguedau									
En	a de		de 200						
			do 200						
Por el comerciante:			_						
		i of a comploiding.							
	Firma y collo								
	Firma y sello								
	Firma y sello								
	Firma y sello								
	Firma y sello								
	Firma y sello								
	Firma y sello								
	,	boradora							
	Firma y sello  VAMENTE por la Entidad Cola	boradora							
A cumplimentar EXCLUSI	VAMENTE por la Entidad Cola	- I	OTD O						
	,	boradora ETI	OTR						
A cumplimentar EXCLUSI	VAMENTE por la Entidad Cola	- I	OTR						
A cumplimentar EXCLUSI	VAMENTE por la Entidad Cola	- I	OTR						
A cumplimentar EXCLUSI	VAMENTE por la Entidad Cola	- I	OTR						

Ejemplar para el solicitante Página 2 de 2



Número de solicitud:

(A cumplimentar para reserva vía SMS o Teléfono)

### **ANEXO I**

SOLICITUD DE INCENTIVOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMESTICO
ORDEN DE 11 DE AGOSTO DE 2006 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PLAN RENOVE
DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ANDALUCÍA, MODIFICADA POR ÓRDENES 18-12-2006 Y 26-10-2007

A Dat	tos del solicitante (Obligatorios)							
Apellido	Apellido 1: Apellido 2:							
Nombre	<del></del>	N.I.F / N.I.E:		Tlf:				
Domicil	lio:	•		<b>"</b>				
Localida	ad:	CP:		Provincia:				
		,		•				
B Dat	tos del domicilio de instalación (Obligatorios	)						
Domicil	io:			Tlf:				
Localida	ad	CP:		Provincia:				
С	Características del equipo (Obligatorios)							
	e electrodoméstico:	Clase:		Código AAE:				
Marca:			Modelo:					
	(IVA no inc.): IVA (16%):		Importe	Total (IVA inc.):				
	vo Plan Renove de Electrodomésticos de la Junt	a de Andalucía:						
Cantida	ad a abonar por el solicitante:							
D Do	eclaración del solicitante							
	suscribe, cuyos datos personales figuran en el e	encahezamiento m	nanifiesta:					
	e ningún otro miembro de su unidad familiar ha			l miama tina da aquinar	mionto			
	e filligari otto fillerribio de su difidad familiar fia néstico.	Solicitado el Incen	livo para e	i mismo lipo de equipar	mento			
	e tiene, como residencia habitual en Andalucía	el domicilio resei	ñado en el	anartado A de este Ar	nexo v			
	e el equipamiento doméstico, para el que se sol							
en I	la Comunidad Autónoma de Andalucía cuyo don	nicilio se indica en	el apartado	o B.				
	e ha adquirido el equipamiento descrito en la sol		lo el descu	iento.				
	e autoriza la retirada del electrodoméstico a sust							
	e autoriza la cesión del cobro del incentivo al col				ما مام			
	e consiente de modo expreso la incorporación encia Andaluza de la Energía con el fin de ap							
	sente Orden, quedando informado sobre la pos							
	ncelación u oposición previstos en la Ley Orgánio							
	Agencia Andaluza de la Energía.		,		,			
	e asume las obligaciones impuestas al beneficia							
	e son ciertos los datos que figuran en la present				sma.			
	e no ha solicitado un incentivo para el mismo tip							
	expuesto, cumpliéndose los requisitos establec	cidos para acceder	al incentiv	vo convocado, en virtud	de la			
•	te Orden,							
SOLIC		dal a						
	sea concedida una ayuda, por la adquisición on exo, de: (Márquese el único tipo que se solicita		omestico	anorrador de energia d	escrito en			
Colc ai	iexo, de. (marquese el unico tipo que se solicita	1)						
<b>☐</b> 70 €	por Frigorífico o Congelador con categoría energ	ética Tipo A.						
95 €	E por Frigorífico o Congelador con categoría energ	ética Tipo A+.						
105	€ por Frigorífico o Congelador con categoría energ	gética Tipo A++.						
85 €	E por Lavadoras convencionales y bitérmicas con o	categoría energética	Tipo A o s	superior y eficacia de lava	ido A.			
85 €	€ por Lavavajillas convencionales y bitérmicos co	n categoría energét	ica Tipo A	o superior y eficacia de l	avado A o			
В.								
					ı			
	En		, ade	de 200				
		Firma						
	D.N.I./N.I.F./N.I.E.:	i iiiia						
00.5/-	DESTANDA DE LA ASSISSA AND COMO	E LA ENEDOÍA						
	RECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ANDALUZA D ente documento, se acompaña copia de la siguiente do							
	D.N.I./ N.I.F. / N.I.E del solicitante.	Journalitacion.						
- J	Justificante de venta, según modelo del anexo III							
	Etiqueta de eficiencia energética del electrodoméstico Certificado de empadronamiento, en su caso.	indicado en la solicitu	ud, en su ca	SO.				
- Recibo de luz, agua o gas del domicilio de instalación, en su caso.								

Ejemplar para el comercio Página 1 de 2



Número de solicitud:	
(A cumplimentar para recenza vía SMS o Teléfono)	

E Datos del comercio adherido (Obliga	itorios)		
Nombre Comercial:			
C.I.F. / N.I.F:	Código Adh	nesión:	
Dirección:			
Localidad:	CP:	Provinc	ia:
F Declaración del comercio			
F Deciaración del comerció			
EL COMERCIANTE declara:			
Que ha realizado previamente la rese con lo dispuesto en las bases regulado			
Que se compromete a presentar esta pérdida del descuento aplicado de no			cido, asumiendo la
Que el electrodoméstico tipo:, con un, con un	, marca: _	desc	, modelo:
esta solicitud, se suministra de acuero	do con las condiciones exig	idas en la presente Or	den.
Que se compromete a retirar el electr	odoméstico tipo:	<del></del>	, marca:
	omo residuo conforme al Re	eal Decreto 208/2005,	del domicilio de
instalación arriba indicado			
Si se conoce, modelo del electrodome antigüedad	éstico	y años	de
En	a_	de	de 200
Der el comerciante:			
Por el comerciante:			
	Firma y sello		
A cumplimentar	EXCLUSIVAMENTE por la Er	tidad Colaboradora	
DOC S/F	FIR NIF	N/F   ETI	OTR
DOC     S/F	FIR NIF	N/F L L	

Ejemplar para el comercio Página 2 de 2



### **ANEXO II**

SOLICITUD DE ADHESIÓN DE COMERCIOS
ORDEN DE 11 DE AGOSTO DE 2006 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PLAN
RENOVE DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ANDALUCÍA, MODIFICADA POR ÓRDENES 18-12-2006 Y 26-10-2007

A) Datos del comercio	o adherido (obli	gatorio	os):				
Razón Social							IAE
N.I.F./C.I.F			Nombre C	omercial			
Domicilio del comercio			]				
Localidad	Provincia			Código Postal		Web *	
Correo electrónico del	l comercio *		Teléfono d	l le información	Fa	 x del comercio	
Cuenta Bancaria (CCC	;)		l				
	Banco			Nº de cue	enta		
(*) Opcionales							
B) Datos contacto Pla	an Renove (Obli	gatorio	os):				
Persona de contacto	,		,				
Número de teléfono Mó	vil de contacto	Correc	electrónico o	de contacto	Fax	de contacto *	
(*) Opcionales							
Don/Dña				con	D.N.I _		_ en representación
del comercio de referer	ncia declara de f	orma e	xpresa y resp	onsable:			
Que conoce las bases de 11 de agosto de 20 en la misma.							
Que declara ser repres	entante de la cit	ada em	presa y que	ostenta poder para	a dicha r	epresentaciór	ı
Que acredita un núme independencia de su cl según lo establecido el	lasificación energ	gética,	de	unidades			
(*) Para aquellos estab							entas desde el inicio
SOLICITA la con la citada resolució adhesión, y en particula	ón, firmando y s	ellando	la presente	solicitud y asumi			lucía de conformidad s que deriven de su
	F	irma de	el representar	nte y sello del com	ercio		
Endede 200							
SR. DIRECTOR D			_				
Se acompaña copia de	_			segun correspon	da):		
□ N.I.F. o C.I.F	oresentante del c :	omerci	U				
		a cuent	a bancaria di	ue se indica en la s	solicitud		
	censal de alta (m		·		Jonoituu.		
	oresentación para		,				
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				



# ANEXO II COMPROMISOS DEL COMERCIO ADHERIDO

- a) Mostrar en un lugar visible los soportes publicitarios e identificativos facilitados por la Agencia
   Andaluza de la Energía e informar y facilitar documentación sobre el Plan Renove de Electrodomésticos.
- b) Cumplimentar convenientemente los apartados que le afecten de los documentos anexos a esta
   Orden de convocatoria, aportando la documentación exigida en cada caso.
- c) Cumplimentar las solicitudes de los beneficiarios con arreglo a los impresos que se le faciliten y presentar la solicitud del incentivo, firmada por el solicitante, según lo especificado en la presente Orden
- d) Instalar el equipamiento de forma gratuita en una vivienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando excluidos de las obligaciones de los comerciantes los gastos de albañilería, fontanería y electricidad.
- e) Realizar la venta de equipos nuevos y que reúnan las características mínimas establecidas en la presente Orden.
- f) Consignar en el Anexo I el domicilio donde se efectúe la instalación, así como las características técnicas del electrodoméstico, incluida su categoría energética. Asimismo deberá de consignar el descuento que el comercio adherido ha de realizar en el momento de la compra en igual cuantía que el incentivo previsto en la presente Orden para cada tipo de electrodoméstico.
- g) Retirar del domicilio en el que se instala el electrodoméstico adquirido en todo caso y gratuitamente el electrodoméstico sustituido, conforme al Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos, a través de gestores autorizados, tratándolo de forma ambientalmente adecuada, empleando los mecanismos que establezca la normativa aplicable.
- Facilitar la información que les sea solicitada para el seguimiento del destino de los electrodomésticos sustituidos.
- i) Consentir de modo expreso la incorporación y tratamiento de sus datos en los ficheros informáticos de la Agencia Andaluza de la Energía con el fin de aplicarlos a la gestión de los incentivos a que se refiere la presente Orden y medidas de promoción en ahorro energético, quedando informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición previstos en la Ley Orgánica 15/1999. Para ejercer estos derechos deberá dirigirse a la Agencia Andaluza de la Energía.
- j) Asumir cuantas obligaciones dimanen de la presente o de las sucesivas convocatorias, así como de la normativa que le sea de aplicación.
- k) Comprobar que la copia del DNI del solicitante que se adjunta a la solicitud se corresponde con el original del mismo, y que la persona que firma es el titular del DNI que se acompaña.
- I) Cursar únicamente aquellas solicitudes para las que se hayan reservado recursos previamente
- m) Presentar las solicitudes de incentivos en tiempo y forma, y siempre dentro de la vigencia de la reserva de fondos.
- n) Someterse a las actuaciones de comprobación de la Agencia Andaluza de la Energía y de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Si por la Agencia Andaluza de la Energía comprobase el incumplimiento de alguno de los compromisos adquiridos, podrá disponer la cancelación de esta adhesión a la presente convocatoria, sin derecho a indemnización alguna.

N.I.F./C.I.F:

	Firma del representante y sello del comercio	
En	a,de	de 200



### **ANEXO II**

SOLICITUD DE ADHESIÓN DE COMERCIOS
ORDEN DE 11 DE AGOSTO DE 2006 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PLAN
RENOVE DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ANDALUCÍA, MODIFICADA POR ÓRDENES 18-12-2006 Y 26-10-2007

A) Datos del comercio	o adherido (obl	igatorio	os):				
Razón Social							IAE
N.I.F./C.I.F			Nombre C	omercial			
Domicilio del comercio							
Domicillo del comercio							
Localidad	Provincia			Código Postal		Web *	
Correo electrónico de			T-145	- 1	F-		
Correo electronico de	Comercio -		Telefono d	e información	га	x del comercio	
Overte Bererie (000							
Cuenta Bancaria (CCC	•)						
	Banco			Nº de cue			
(*) Opcionales			<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
B) Datos contacto Pla	n Renove (Obl	igatorio	os):				
Persona de contacto		.g					
Número de teléfono Mó	vil de contacto	Correc	o electrónico d	de contacto	Fax	de contacto *	
(*) Opcionales		l					
D/D#-					D N I I		
Don/Dña					J.N.I		_ en representación
del comercio de refere	ncia deciara de i	orma ex	xpresa y resp	onsable:			
Que conoce las bases de 11 de agosto de 20 en la misma.							
Que declara ser repres	entante de la cit	ada em	presa y que	ostenta poder para	dicha r	epresentaciór	1
Que acredita un núme	ero de ventas d	e los e	electrodomési	icos indicados en	el artíc	culo 5 de la p	presente Orden, cor
independencia de su c según lo establecido el	lasificación ener	gética,	de	unidades			
(*) Para aquellos estab	olecimientos con s de actividad. U	un peri nidades	iodo de antig s:	üedad inferior a 12 Meses:	meses	s, indicar las v _·	entas desde el inicio
							lucía de conformidad
con la citada resolució adhesión, y en particula					ndo los	compromiso	s que deriven de su
, , ранисы	49		p = 9 = = = .				
		irma de	l renresentar	nte v sello del come	arcio		
		iiiia ac	лтергезепта	ne y seno dei com	21010		
En				a,	de.		de 200
SR. DIRECTOR D	E LA AGEN	CIA A	NDALUZA	DE LA ENER	GÍA		
Se acompaña copia de	la siguiente do	cumenta	ación (marcar	según correspond	la):		
□ D.N.I. del rep	oresentante del d	comerci	0				
□ N.I.F. o C.I.F							
□ Certificado d	e titularidad de l	a cuent	a bancaria qu	ie se indica en la s	olicitud.		
	censal de alta (r		,				
□ Poder de rep	resentación par	a perso	nas jurídicas				

Ejemplar para el comercio Página 1 de 2



### ANEXO II COMPROMISOS DEL COMERCIO ADHERIDO

- a) Mostrar en un lugar visible los soportes publicitarios e identificativos facilitados por la Agencia
   Andaluza de la Energía e informar y facilitar documentación sobre el Plan Renove de Electrodomésticos.
- b) Cumplimentar convenientemente los apartados que le afecten de los documentos anexos a esta
   Orden de convocatoria, aportando la documentación exigida en cada caso.
- c) Cumplimentar las solicitudes de los beneficiarios con arreglo a los impresos que se le faciliten y presentar la solicitud del incentivo, firmada por el solicitante, según lo especificado en la presente Orden
- d) Instalar el equipamiento de forma gratuita en una vivienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando excluidos de las obligaciones de los comerciantes los gastos de albañilería, fontanería y electricidad.
- e) Realizar la venta de equipos nuevos y que reúnan las características mínimas establecidas en la presente Orden.
- f) Consignar en el Anexo I el domicilio donde se efectúe la instalación, así como las características técnicas del electrodoméstico, incluida su categoría energética. Asimismo deberá de consignar el descuento que el comercio adherido ha de realizar en el momento de la compra en igual cuantía que el incentivo previsto en la presente Orden para cada tipo de electrodoméstico.
- g) Retirar del domicilio en el que se instala el electrodoméstico adquirido en todo caso y gratuitamente el electrodoméstico sustituido, conforme al Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos, a través de gestores autorizados, tratándolo de forma ambientalmente adecuada, empleando los mecanismos que establezca la normativa aplicable.
- Facilitar la información que les sea solicitada para el seguimiento del destino de los electrodomésticos sustituidos.
- i) Consentir de modo expreso la incorporación y tratamiento de sus datos en los ficheros informáticos de la Agencia Andaluza de la Energía con el fin de aplicarlos a la gestión de los incentivos a que se refiere la presente Orden y medidas de promoción en ahorro energético, quedando informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición previstos en la Ley Orgánica 15/1999. Para ejercer estos derechos deberá dirigirse a la Agencia Andaluza de la Energía.
- j) Asumir cuantas obligaciones dimanen de la presente o de las sucesivas convocatorias, así como de la normativa que le sea de aplicación.
- k) Comprobar que la copia del DNI del solicitante que se adjunta a la solicitud se corresponde con el original del mismo, y que la persona que firma es el titular del DNI que se acompaña.
- I) Cursar únicamente aquellas solicitudes para las que se hayan reservado recursos previamente
- m) Presentar las solicitudes de incentivos en tiempo y forma, y siempre dentro de la vigencia de la reserva de fondos.
- n) Someterse a las actuaciones de comprobación de la Agencia Andaluza de la Energía y de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Si por la Agencia Andaluza de la Energía comprobase el incumplimiento de alguno de los compromisos adquiridos, podrá disponer la cancelación de esta adhesión a la presente convocatoria, sin derecho a indemnización alguna.

	N.I.F./C.I.F:	
	Firma del representante y sello del comercio	
En	a,de	de 200



A) Datos de la factura/tique (Obligatorios)

### ANEXO III

JUSTIFICANTE DE VENTA PARA LA SOLICITUD DE INCENTIVOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO

ORDEN DE 11 DE AGOSTO DE 2006 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PLAN RENOVE DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ANDALUCÍA, MODIFICADA POR ÓRDENES 18-12-2006 Y 26-10-2007

Nº de solicitud	Nº de Fact	ura o Tique	Fecha Fac	tura o Tique	Fed	echa de la operación		
R) Dates del comerci	o adharid	o (Obligatorica):			I			
B) Datos del comerci Razón o Denominación	C.I.F. / N.I.F			Código Adhesión				
TOPON O DENOMINACION GOCIAI			S.I.I . / IV			- Suigo Aulisaloli		
Dirección			<u> </u>			<u> </u>		
Localidad			Código	Postal	Provincia			
Teléfono de informació	Teléfono de información Fax		E-mail d	e informació	ón * Página Web *			
(*) Opcionales								
C) Datos del solicitar	nte (Obliga	atorios):	Amalii d - A					
Apellido 1			Apellido 2					
Nombre	Nombro			F / N.I.E	1-	Teléfono contacto		
			/ IV.I.					
Domicilio								
Localidad				Código Po	stal	Provincia		
D) Características de	l equipo (	Obligatorios):						
Tipo de electrodomést		arca	Modelo			Código AAE		
		Preci	o (IVA no in	cluido):				
			IV	A (16%):				
		Importe '	Total (IVA in	cluido):				
Incentivo Plan Renove de Electrodomésticos de la Junta de Andalucía:								
		Cantidad a abona	ar por el sol	icitante:				
E) Declaración del co	mercio:							
el fiel reflejo de los c debidamente contab con la Orden de 11 d Asimismo, declara q	ontenidos o ilizada y cu de agosto o jue el solic	en la factura original, cuy ustodiada, estando a disp de 2006 y sus modificacio citante le ha satisfecho	os datos fig osición de nes posteri el precio d	guran en es las compro ores. el electrodo	te anexo. Di baciones pe oméstico ad	e justificante de venta son cha factura, se encuentra ortinentes de conformidad quirido, en el cual se ha os derechos de cobro del		
En				ade	e	de 200		
		Por el comerciante:						
		Firma	a y sello:					



ANEXO III JUSTIFICANTE DE VENTA PARA LA SOLICITUD DE INCENTIVOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO

ORDEN DE 11 DE AGOSTO DE 2006 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PLAN RENOVE DE ELECTRODOMÉSTICOS DE ANDALUCÍA, MODIFICADA POR ÓRDENES 18-12-2006 Y 26-10-2007

A) Datos de la factur			Franka Fran	<b>T</b> i			- d- l16	
Nº de solicitud	N° de Fac	tura o Tique	геспа гас	tura o Tique Fecha de la operación			ia de la operación	
B) Datos del comerc	io adhorid	to (Obligatorios):						
Razón o Denominació		do (Obligatorios).	C.I.F. / N	.I.F			Código Adhesión	
Dirección								
Localidad			Código Postal			Provincia		
			3			-		
Teléfono de informacio	Taléfana da información					Página Wah *		
Telefolio de illiorillaci	no de información Fax		E-mail de información *			Página Web *		
(*) Opcionales								
C) Datos del solicitar	nte (Oblig	atorios):						
Apellido 1			Apellido 2	Apellido 2				
Nombre			D.N.I. / N.I.	/ N.I.E		Te	eléfono contacto	
Domicilio								
Localidad				Código	Postal		Provincia	
D) Correctoristicos de	l amilia (	(Obligatorias):					_	
D) Características de Tipo de electrodomést		larca	Modelo	)		Có	digo AAE	
		Proci	io (IVA no in	cluido).				
		11001						
				\ (16%):				
Importe Total (IVA incluido):								
Incentivo Plan Renove de Electrodomésticos de la Junta de Andalucía:								
Cantidad a abonar por el soli				citante:				
E) Declaración del co	mercio:							
	J							
El establecimiento a	dherido de	eclara, de forma expresa y	responsab	e que lo	s datos de es	ste	justificante de venta son	
El establecimiento adherido declara, de forma expresa y responsable que los datos de este justificante de venta son el fiel reflejo de los contenidos en la factura original, cuyos datos figuran en este anexo. Dicha factura, se encuentra								
debidamente contabilizada y custodiada, estando a disposición de las comprobaciones pertinentes de conformidad con la Orden de 11 de agosto de 2006 y sus modificaciones posteriores.								
Asimismo, declara que el solicitante le ha satisfecho el precio del electrodoméstico adquirido, en el cual se ha								
practicado un descu incentivo.	iento equi	valente a la cuantía del inc	centivo, y q	ue le han	sido cedidos	s lo	s derechos de cobro del	
					do		dc 200	
En				a	_ue		de 200	
Por el comerciante:								
Firma y sello:								